



ESTA MISMA SEMANA

Pretenden votar en fast track reforma de las afores

La bancada oficialista tiene prisa por sacar adelante los cambios con los que busca que los 40 mil millones de pesos de cuentas de personas de más de 70 años que están en las afores y no han sido reclamados, pasen al Fondo de Pensiones del Bienestar, que será creado en el mismo trámite. La oposición alista la pelea y adelanta que buscará que sea declarado inconstitucional, ya que no puede oponerse en la cámara porque Morena y sus aliados tienen la mayoría necesaria para aprobar la ley. Por su parte, la Asociación Mexicana de Afores aclara que aunque se apruebe, el dinero de los ahorradores sigue seguro.

DIPUTADOS DE MORENA QUIEREN QUE SEA EN ESTA SEMANA

Perfilan aprobar reforma de Afores vía fast track

Buscan crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, para pasar los 40 mmdp que hay en cuentas inactivas de las Afores a este fondo

PATRICIA RAMÍREZ

A petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, diputados de Morena, PT y PVEM metieron el acelerador y votarán esta misma semana la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que propone pasar los más de 40 mil millones de pesos que hay en cuentas inactivas de las Afores a este fondo, para financiar las pensiones de los trabajadores que se jubilan por la ley de 1997 del IMSS.

Y aunque en el paquete de reformas presentadas por el presidente el 5 de febrero hay una reforma constitucional en materia de pensiones, al no contar con la mayoría calificada, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, optó por presentar una reforma legal, que puede ser aprobada sin los votos de la oposición, pues sólo se requiere mayoría simple y que sería votada esta misma semana en el pleno.

Y aunque este fondo estaría constituyéndose en mayo, un mes antes de las



elecciones, el líder parlamentario morenista aseguró que no se trata de una medida electorera, sino de justicia social y de dignidad para más de 45 millones de trabajadores y trabajadoras.

Aclaró que la oposición ha querido confundir a los ciudadanos, porque "las Afores no se tocan: ni por las administradoras ni por partidos, gobiernos, por nadie, eso es de los trabajadores y tiene un gran valor significativo porque tiene que ver con una vejez, con una pensión digna para ellos".

Al hablar sobre las consecuencias de las reformas de 1997 y 2006, sostuvo que actualmente se busca lograr que las pensiones sean mayores y alcancen para cubrir las necesidades de las personas jubiladas. La propuesta establece que se podrá disponer de los recursos de cuentas no reclamadas o inactivas una vez que el titular cumpla 70 años y no haya reclamado esos recursos, los cuales deberán ser entregados por las Afores a este nuevo fondo, aunque no existe, porque no se ha aprobado la reforma para su constitución.

Lo mismo se plantea con los recursos de las cuentas del Infonavit y del Issste que no hayan sido reclamados a partir de

Esta reforma puede ser avanzada sin los votos de la oposición, sólo requiere mayoría simple y sería votada esta semana.

los 70 y 75 años del cuentahabiente, respectivamente, que deberán ser trasladadas al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

ACUSA OPOSICIÓN DESPOJO

El presidente del PAN y el coordinador de los diputados del PRI, criticaron la iniciativa de Morena, que se vota este lunes en comisiones, para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar. El líder panista, Marko Cortés Mendoza, aseguró que es clara la intención de Morena y del gobierno de meter la mano en los recursos que las y los mexicanos ganaron con el esfuerzo de toda su vida.

VAN POR INCONSTITUCIONALIDAD

"Por ser inconstitucional y por tratarse de un fuerte golpe a las y los trabajadores, no permitiremos que el gobierno se apropie del ahorro de la gente", advirtió y subrayó que el PAN siempre ha pugnado para que haya una pensión digna para todos los trabajadores, por lo que no se permitirá es que el gobierno se robe las Afores, que significan el esfuerzo y ahorro de toda la vida.

Por ello, retó al presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador a pagarle su pensión al cien por ciento a todos los trabajadores del Issste, una decisión que depende directamente del gobierno federal, antes de andar ofreciendo a la gente una manzana envenenada con reformas legislativas que ponen en total riesgo sus ahorros.

A su vez, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, anunció que su partido votará en contra de que el gobierno tome recursos de las Afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores. Y agregó que en caso de que prospere la iniciativa de Morena, los diputados presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señaló que la propuesta presentada por Ignacio Mier busca crear dicho fondo que transferirá el ahorro para el retiro de los adultos mayores de 70 años que no estén activos a un fideicomiso manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Alertó que los recursos podrían ser tomados para obras monumentales y manifestó su preocupación por que, al ser reformas secundarias, Morena y sus aliados las pueden aprobar sin la oposición.



CUARTOSCURO.COM

La propuesta busca que el dinero se reinvierta en un fondo para que las personas mayores tengan una pensión digna.